



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de marzo de 2024.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

2. Aprobar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la aportación del Ayuntamiento de Haro a la Mancomunidad de desarrollo turístico de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra para la financiación de los gastos propios del ejercicio 2024, en los siguientes términos:
Capítulo IV Transferencias Corrientes: 21.346,49 euros.

3. Aprobar el borrador del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Haro por el que se regula la participación del municipio en la sección de Cabeceras de Comarca, del Fondo de Cooperación Local de La Rioja para el año 2024, remitido por la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la despoblación del Gobierno de la Rioja, en el que se establece como subvención de dicha Comunidad Autónoma al Ayuntamiento de Haro la cantidad de QUINIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS (502.124 euros).

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

4. Incoar expediente de contratación del -Servicio de esparcimiento infantil de la ludoteca municipal de Haro-, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

5. Tomar conocimiento de la apertura de escuela y servicio de perfeccionamiento del deporte en C/Linares Rivas, 44 bajo.

6. Tomar conocimiento del cambio de titularidad del bar Villa Begoña sito en Avda. Bretón de los Herreros, 29 bajo.
7. Tomar conocimiento del cambio de titularidad de la carnicería y alimentación en C/Domingo Hergueta, 7 (entrada Avda. Juan Carlos I).
8. Tomar conocimiento del cambio de titularidad del bar “T&M” en calle Navarra, 1.
9. Tomar conocimiento de la apertura de tienda de ropa en C/Arrabal, 2 (entrada por Plaza de la Paz), presentada por Guikuri S.C.
10. Tomar conocimiento del cambio de titularidad del bar restaurante “Obarenes” sito en Plaza de la Paz, n.º 11.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

11. Darse por enterada de la designación de nuevos miembros y cargos del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector-4 “Paisajes del Vino”, debido a cambio en la propiedad:

Presidente: D. Javier Carlos Barinaga Martín

Secretario: D. Eduardo Barbara Gutiérrez

Vocales: D. Alberto Ascorbe Martínez

D. Oscar Elizondo López

D. Pablo Entrena Pérez

D. Héctor Hernaiz López

D. Hugo Hernaiz

Rpte. Ayto. de Haro, D. Rafael Felices García Vargas .